



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 ABR 2021

RES. H. Nº 0260/21

EXPTE. Nº 5382/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevada por la Profesora Gloria Carolina Velarde, en el cual solicita adscripción docente en asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Educación y Antropología a cargo de la Prof. Iris de los Angeles Olarte; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitada, en las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación Antropología, a cargo de la Prof. Iris de los Angeles Olarte.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizada durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
GLORIA CAROLINA VELARDE	ESTADISTICA I (Antrop)	10-4-19 al 31-7-19	Sobresaliente
GLORIA CAROLINA VELARDE	ESTADÍSTICA EN EDUCACION	10-4-19 al 31-3-20	Sobresaliente
GLORIA CAROLINA VELARDE	ECONOMIA Y EDUCACIÓN	14-8-19 al 31-12-20	Sobresaliente

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de las cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-21

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA MUEJBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa